DECRETO 22 DE 1988

(enero 8)

Por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 5º del articulo 120 de la Constitución Política y en desarrollo de los Decretos 2016 de 1968 y 1745 de 1983,

DECRETA:

Articulo 1º.-Nómbrase al doctor Alfonso de Jesús Vélez Rivas, Segundo Secretario, Grado Ocupacional 2 EX en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Indonesia. Encargado de las Funciones Consulares en Yakarta, en reemplazo del señor Carlos Germán La Rotta La Rotta, quien pasó a la Planta Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El doctor Vélez Rivas, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular de la República en la Categoría de Segundo Secretario.

Articulo 2º.-Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.E., a 8 de enero de 1988.

VIRGILIO BARCO.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

Julio Londoño Paredes.